

Ciudad de México, 09 de enero de 2023  
Oficio No. DGPOP - 701/0353 /01-23

**MTR. GERARDO ALMONTE LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ARMONIZACIÓN CONTABLE  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Viaducto Río de la Piedad No. 515, 2do. piso Col. Granjas México,  
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco

**PRESENTE**

Con base en el artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en atención a su oficio No. SAF/SE/DGACyRC/4101/2022, el Informe de Avance Trimestral, conforme a lo señalado en el artículo 13 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Al respecto, le envió la información en archivo Excel y Pdf al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com correspondiente al **cuarto trimestre (Enero-Diciembre 2022) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.**

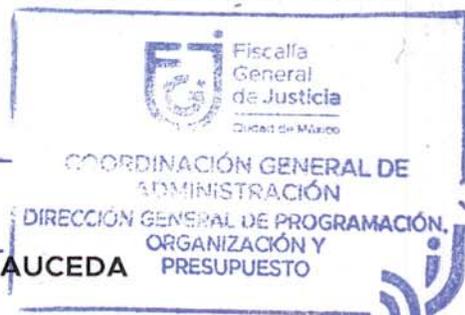
Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL**



C.c.c.e.p. Mtra. Laura Ángeles Gómez - Coordinadora General de Administración de la FGJ. - laura\_angeles@fgjcdmx.gob.mx. - Presente  
Carlos Alberto Padilla Ríos. - Director de Programación y Presupuesto. - carlos\_padilla@fgjcdmx.gob.mx. - Presente.

Volante dgpop: 21053

LAES/CAPR/AYTH



40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
**ENERO- DICIEMBRE 2022**

Titular:



---

**Licda. Ernestina Godoy Ramos**  
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de  
México

Responsable:



---

**Mtra. Laura Ángeles Gómez**  
Coordinadora General de Administración



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	14A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México					
Periodo:	Enero-Diciembre 2022					
Fecha de Elaboración:	09/01/2023					
FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X		
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	X		X	X	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X	X		

Titular:

**Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedá**  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Responsable:

**Carlos Alberto Padilla Ríos**  
Director de Programación y Presupuesto



## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		14A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:		Enero-Diciembre 2022
Fecha de Elaboración:		09-ene-23
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercido al periodo	373,573,890.69	La variación que se presenta en su mayoría, es el resultado de los compromisos contraídos los cuales no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2022, principalmente a la entrega de vales relativos al estímulo de fin de año del ejercicio fiscal 2022; gasolina; de los trabajos de mejoramiento de las Coordinaciones Territoriales Álvaro Obregón 1 y 2, Cuauhtémoc 1, 3, 5, y 6, Iztacalco 1, Tláhuac 1, Venustiano Carranza 1, 2, y 4, Xochimilco 1.; construcción de la estabilidad de taludes colindantes en la construcción del Centro de Justicia de Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras; mejoramiento de las instalaciones de la Agencia del Adulto Mayor, de la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar; Rehabilitación del inmueble e instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Tlalpan; obra pública del proyecto integral para la construcción del Edificio de las Fiscalías de Procesos en Juzgados Penales Oriente y Procesos Penales Oriente Santa Martha; supervisión de la construcción y creación del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras; construcción del muro llorón en honor a los elementos de la Policía de Investigación caídos en cumplimiento de su deber y creación del archivo histórico de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; servicio de arrendamiento de vehículos tipo patrulla modelos 2019 y 2020; primas por seguro de vida del personal civil; adquisición de mobiliario de oficina; de los servicios de arquitectura e ingeniería; servicio de limpieza, servicio de mantenimiento preventivo con soporte técnico al Sistema Integrado de Identificación Balística; servicio de vigilancia; para la adquisición de abarrotes y perecederos, box lunch y agua purificada; mantenimiento preventivo para el servidor marca HP Modelo Proliant ML350 GEN9 y al Centro Procesador de datos (CPD9 y UPS); computadoras de escritorio y portátiles; servicio de fotocopiado; del seguro integral gobierno de la ciudad de México y de vehículos; primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México, de la adquisición de una camioneta; del servicio de arrendamiento de equipo informático para las áreas sustantivas de la Jefatura General de la Policía de Investigación; impuestos y derechos; del arrendamiento al inmueble ubicado Dr. Río de la Loza 156, Col. Doctores, Cuauhtémoc, 06720 Ciudad de México; software y servicio de mantenimiento y servicio de emergencia a elevadores y 1 montacargas, plantas de emergencia, equipos de aire acondicionado, refrigeración, transformadores y subestaciones eléctricas, ubicados en varios inmuebles de la Fiscalía.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	7,468,499,998.19	Se llevaron a cabo diversas acciones en lo referente a la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 239,260 carpetas de Investigación directa (iniciadas); se han realizado 468,233 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 158,044 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito.  El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales y civiles, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevó a cabo un total de 228,733 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 28 correspondieron a Consignaciones; 137 Autos de Término Constitucional; 230 Conclusiones; 309 Sentencias y 488 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 87,890 procedimientos; 68,281 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 3,885 Recursos (Sistema Acusatorio); 42,671 Procedimientos Abreviados; 1,343 Procesos Civiles; 149 Procesos de Dominio; y 23,322 Ejecuciones Penales.



Unidad Responsable del Gasto:	14A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022
Fecha de Elaboración:	09-ene-23

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	444,343,052.12	<p>Para el período que se reporta se llevó a cabo con recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) se adquirieron para la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales reactivos y materiales de laboratorio para los estudios de identificación de semen y saliva de muestras recuperadas de víctimas, prendas, objetos y de sitio de investigación, para la obtención del respectivo perfil genético con fines de identificación mediante el ADN, así como de equipo tecnológico para la identificación biométrica de personas puestas a disposición, se proporcionó al personal de la policía de investigación, uniformes tácticos conformados de camisola, playera, pantalón, botas, chamarra, cinturón táctico y gorra así como de software, para consultas de geolocalización en la investigación de los delitos, ubicación de los imputados, personas desaparecidas, rescate de víctimas y cualquier otro caso relacionado con algún delito; así como para el monitoreo, recopilación, análisis de tráfico y objetivos, a fin de proporcionar información en tiempo real; por último se adquirieron municiones y armas.</p> <p>Con recursos del Proyecto AVGM/CDMX/AC1/FGE/05.2 CONAVIM-2022, se llevó a cabo el pago de nómina SUN de honorarios asimilados a salarios para acciones de coadyuvancia de justicia.</p> <p>Se llevaron a cabo con recursos del proyecto Creación del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Magdalena Contreras CDMX Segunda etapa CONAVIM-2022, los trabajos de supervisión, construcción y creación del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras, Segunda Etapa.</p> <p>Con recurso del Proyecto R-2022/2-010-CONAVIM-2022, se contrataron los servicios para llevar a cabo el programa de profesionalización con el taller " Intervención de Arte en el Proceso de Recuperación del SELF de las Víctimas de Trata de Personas" y del programa de Contención Emocional dirigido al personal de atención multidisciplinaria del Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas, perteneciente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad De México; así como la adquisición de materiales de enseñanza para diversos talleres y sala modular para el mismo Refugio.</p> <p>Con recursos de Participaciones en Ingresos Federales-2022, se erogaron recursos para las asignaciones destinadas a sueldos para el personal de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza, personal de la rama médica, servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, de compensaciones adicionales, aportaciones de ley a instituciones de seguridad social y fondos de vivienda, primas por seguro de vida del personal civil, aportaciones al sistema de fondos para el retiro y ahorro solidario, así como por sueldos y salarios caídos.</p> <p>Con recursos de Fondo General de Participaciones-2022, se erogaron recursos por estímulo de profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio, Gratificación de fin de año, y de impuesto sobre nóminas e impuestos derivados de una relación laboral.</p>

Elaboró:

**Carlos Alberto Padilla Ríos**  
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:

**Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo**  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2022

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	COMPROMETIDO (6)	DEVENGADO (7)	EJERCIDO (8)	PAGADO (9)	(10)=7-5	(11)=8-7	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	7,186,656,593.61	7,693,584,208.43	7,693,319,948.09	7,693,319,948.09	7,363,041,719.89	7,363,041,719.89	(264,260.34)	(330,278,228.20)	
<b>1000</b>	5,950,105,616.65	6,430,045,674.46	6,429,911,315.47	6,429,911,315.47	6,236,694,935.50	6,236,694,935.50	(134,358.99)	(193,216,379.97)	<p>A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados por concepto de honorarios asimilables a salarios.</p> <p>B) La variación que se presenta en su mayoría, es el resultado de los compromisos contraídos los cuales no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2022, principalmente a la entrega de vales relativos al estímulo de fin de año del ejercicio fiscal 2022; primas por seguro de vida del personal civil; y primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México; debido a que estas se realizan una vez que se tienen la nómina real pagada; así como por concepto de sueldos y salarios caídos; debido a que no se recibieron en tiempo y forma las solicitudes para su respectivo pago.</p>
<b>2000</b>	316,444,397.78	274,578,773.95	274,448,872.60	274,448,872.60	227,768,741.92	227,768,741.92	(129,901.35)	(46,680,130.68)	<p>A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que se obtuvieron economías por concepto de papelería.</p> <p>B) La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que los compromisos contraídos no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2022 debido a que los proveedores no presentaron sus facturas, para su respectivo pago por la adquisición en su mayoría de: gasolina; abarrotes y perecederos; box lunch; agua purificada; enzimas y materiales de laboratorio; material diverso para la conservación y mantenimiento de los inmuebles que ocupan las distintas áreas de ésta Fiscalía; gases especiales; pañales desechable varios tipos; adquisición de vacunas, medicamentos y material de curación; biombo; y mesa Pasteur.</p>
<b>3000</b>	881,106,579.18	950,489,760.02	950,489,760.02	950,489,760.02	860,410,302.72	860,410,302.72	0.00	(90,079,457.30)	<p>A) Para el período que se reporta, no existe variación alguna.</p> <p>B) La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que los compromisos contraídos no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2022 debido a que los proveedores no presentaron sus facturas, para su respectivo pago por la contratación de los servicios de arrendamiento de patrullas; equipo de cómputo; servicio de peritaje de seguridad estructural de puentes del sistema de transporte metro de la Ciudad de México; limpieza; mantenimiento preventivo con soporte técnico al Sistema Integrado de Identificación Balística; servicio integral de mantenimiento preventivo y/o correctivo al centro procesador de datos; fotocopiado; seguro integral gobierno de la ciudad de México; seguro de vehículos; verificación de emisores de gases contaminantes para vehículos en posesión y/o propiedad de la Fiscalía; arrendamiento de diversos inmuebles utilizados por distintas unidades administrativas de esta Fiscalía; del mantenimiento y servicio de emergencia a elevadores y 1 montacargas, plantas de emergencia, equipos de aire acondicionado y refrigeración transformadores, subestaciones eléctricas y patrullas; de acceso a internet, redes y procesamiento de información; fotocopiado; vigilancia; servicios integrales y de capacitación; así como las obligaciones del pago de impuestos y derechos y otros impuestos de una relación laboral.</p>
<b>4000</b>	39,000,000.00	38,470,000.00	38,470,000.00	38,470,000.00	38,167,739.75	38,167,739.75	0.00	(302,260.25)	<p>A) Para el período que se reporta no se presentó variación alguna.</p> <p>B) La variación que se presenta, se debe principalmente por concepto de ayudas otorgadas a personas víctimas del delito.</p>



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	COMPROMETIDO (6)	DEVENGADO (7)	EJERCIDO (8)	PAGADO (9)	(10)=7-5	(11)=8-7	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO DE CAPITAL	13,343,406.39	148,489,680.45	148,473,834.89	148,473,834.89	105,458,278.30	105,458,278.30	(15,845.56)	(43,015,556.59)	
5000	13,343,406.39	50,273,360.93	50,269,335.05	50,269,335.05	25,974,491.62	25,974,491.62	(4,025.88)	(24,294,843.43)	A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que se obtuvieron economías por concepto de la adquisición de muebles de oficina y estantería, derivado de los procesos licitatorios ya que siempre se busca la mayor calidad al menor precio. B) La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que los compromisos contraídos no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2022 debido a que los proveedores no presentaron sus facturas, para su respectivo pago por la adquisición de; diverso mobiliario y estantería de oficina; computadoras de escritorio y portátiles; una camioneta; software de detección y respuesta a incidentes informáticos; mesa de exploración y anaquel para índices médicos; y megáfonos portátiles.
6000	0.00	98,216,319.52	98,204,499.84	98,204,499.84	79,483,786.68	79,483,786.68	(11,819.68)	(18,720,713.16)	A) La variación que se presenta, se debe principalmente a que se obtuvieron economías por concepto de la edificación no habitacional, debido a que se trabaja en base a estimados. B) La variación que se presenta en su mayoría, es el resultado de los compromisos contraídos los cuales no fueron cubiertos al 31 de diciembre del 2022, principalmente de los trabajos de mejoramiento de las Coordinaciones Territoriales Álvaro Obregón 1 y 2, Cuauhtémoc 1, 3, 5, y 6, Iztacalco 1, Tláhuac 1, Venustiano Carranza 1, 2, y 4, Xochimilco 1; construcción de la estabilidad de taludes colindantes en la construcción del Centro de Justicia de Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras; mejoramiento de las instalaciones de la Agencia del Adulto Mayor, de la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar; rehabilitación del inmueble e instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Tlalpan; obra pública del proyecto integral para la construcción del Edificio de las Fiscalías de Procesos en Juzgados Penales Oriente y Procesos Penales Oriente Santa Martha; supervisión creación y construcción del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras; construcción del muro llorón en honor a los elementos de la Policía de Investigación caídos en cumplimiento de su deber y creación del Archivo Histórico de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
TOTAL URG (14)	7,200,000,000.00	7,842,073,888.88	7,841,793,782.98	7,841,793,782.98	7,468,499,998.19	7,468,499,998.19			



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	DENOMINACIÓN (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					VARIACIÓN		
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	COMPROMETIDO (6)	DEVENGADO (7)	EJERCIDO (8)	PAGADO (9)	(10)=7-5	(11)=8-5
01			Gobierno	7,200,000,000.00	7,842,073,888.88	7,841,793,782.98	7,841,793,782.98	7,468,499,998.19	7,468,499,998.19	(280,105.90)	(373,573,890.69)
	02		Justicia	7,198,741,128.00	7,840,815,251.88	7,840,535,145.98	7,840,535,145.98	7,467,651,461.78	7,467,651,461.78	(280,105.90)	(373,163,790.10)
		02	Procuración de Justicia	6,902,847,124.23	7,306,425,690.83	7,306,275,486.17	7,306,275,486.17	7,000,068,020.96	7,000,068,020.96	(150,204.66)	(306,357,669.87)
		04	Derechos Humanos	295,894,003.77	534,389,561.05	534,259,659.81	534,259,659.81	467,583,440.82	467,583,440.82	(129,901.24)	(66,806,120.23)
	07		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,258,872.00	1,258,637.00	1,258,637.00	1,258,637.00	848,536.41	848,536.41	0.00	(410,100.59)
		02	Protección Civil	1,258,872.00	1,258,637.00	1,258,637.00	1,258,637.00	848,536.41	848,536.41	0.00	(410,100.59)
			<b>TOTAL URG</b>	<b>7,200,000,000.00</b>	<b>7,842,073,888.88</b>	<b>7,841,793,782.98</b>	<b>7,841,793,782.98</b>	<b>7,468,499,998.19</b>	<b>7,468,499,998.19</b>		



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Periodo:				Enero-Diciembre 2022		
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)		UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito		Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
395,077	395,077	406,209	102.8	634,896,790.16	646,222,018.10	646,222,018.09	646,222,018.09	565,281,060.30	565,281,060.30	100.0	102.8

**Objetivo:**  
Llevar a cabo la debida integración, perfeccionamiento y supervisión de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, apegadas al debido proceso, a través de la profesionalización de los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, Peritos; así como a los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas de la Procuración de Justicia; dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

**Acciones Realizadas:**

Para el periodo que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 306,093 atenciones, las cuales se desgajaron de la siguiente forma:  
El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revisa características de hecho delictivo.  
De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.  
Es así que para el periodo que se reporta, el ministerio público brindó 400,875 atenciones; de los cuales: 239,260 son Carpetas de Investigación directa (iniciadas); 18,490 Carpetas de investigación de Actas Especiales; 3,806 Carpetas de Investigación (Especiales); 22,759 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 3,005 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 113,555 Actas especiales de MP Virtual (URI's).  
Para el periodo que se reporta se iniciaron un total de 367 cursos, de los cuales 308 cursos correspondieron a formación continua, 20 cursos de formación inicial; 26 cursos de temas de derechos humanos; y 13 cursos con temas de igualdad de género, los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.  
En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, él facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.  
Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación.  
Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 2,239 convenios; de los cuales 2,112 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 91 Conciliaciones, 2 Junta Restaurativa, 19 Mediación (Personas Adolescentes) y 15 Procesos Restaurativos.  
Durante las visitas de supervisión, que se realizan en las Unidades de Investigación sin Detenido de la Coordinación General de Investigación Territorial y Coordinación General de Investigación Estratégica de esta Institución, el personal ministerial adscrito a la Visitaduría, supervisa la debida integración de las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación a efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable. Para ello, se supervisan de manera aleatoria una cantidad representativa de expedientes, a efecto de detectar deficiencias y/o irregularidades en los mismos, y en caso se dede advertir la existencia de estas, se procede a solicitar copia certificada o cotejada de las Indagatorias y/o Carpetas de Investigación para la apertura del expediente de queja respectivo. En las Visitas de Supervisión en las Unidades de Investigación con Detenido, se supervisa a través del estudio técnico jurídico, que se observe y dé cumplimiento a la normatividad aplicable, vigilando el respeto de los derechos de las personas que se encuentran a disposición del Ministerio Público, para ello, además se realizan entrevistas con las personas detenidas a fin de corroborar el respeto irrestricto de sus derechos y la debida actuación del personal ministerial.  
De este modo, para el periodo que se reporta, la Unidad de Asuntos Internos llevó a cabo 2,728 visitas de supervisión; de las cuales 2,728 correspondieron a Visitas de Turno.  
**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación que se observa se debe en su mayoría a que se iniciaron un mayor número de atenciones en lo referente a: carpetas de investigación iniciadas y Actas Especiales de M.P. Virtual (URI'S), a los programados inicialmente; así como de la utilización de forma eficiente de los recursos materiales y suministros asignados y servicios contratados.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Periodo:				Enero-Diciembre 2022		
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)		UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito		Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
119,066	119,066	131,303	110.3	8,887,014.00	7,255,743.34	7,255,743.34	7,255,743.34	4,330,502.61	4,330,502.61	100.0	110.3

**Objetivo:**  
Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo que se reporta, se atendieron a 131,179 personas (84,058 mujeres y 47,121 hombres) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 124 Infantes (63 son niños y 61 niñas), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsecuentes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 9,181 personas en Trabajo Social, de las cuales 8,268 son mujeres y 913 hombres.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto: Para el periodo que se reporta se atendió a un total de 5,392 personas en Trabajo Social, de las cuales 4,855 fueron mujeres y 537 hombres.

El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 7,977 personas, de las cuales 4,804 son mujeres y 3,173 hombres.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el periodo que se reporta se atendieron a un total de 4,727 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,353 son mujeres y 2,374 hombres.

El Centro de Atención a Riesgos Vitimales y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el periodo que se reporta, se atendieron a un total de 11,688 personas en Trabajo Social, de las cuales 6,947 son mujeres y 4,741 hombres.

Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 92,214 personas, de las cuales 56,831 son mujeres y 35,383 son hombres.

La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 63 niños y 61 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de solicitudes formuladas por el Ministerio Público a las programadas para canalizar a las víctimas del delito de ser necesario a los Centros del Sistema de Auxilio a Víctimas, así como de Asesores Jurídicos Públicos; así como de la utilización eficiente de los recursos autorizados para tal fin.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Período:				Enero-Diciembre 2022		
F1 (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)		UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E032	Investigación y Persecución del Delito		Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
301,507	301,507	276,087	91.6	7,824,579.00	14,132,763.62	14,128,737.76	14,128,737.76	4,554,222.56	4,554,222.56	100.0	91.6

**Objetivo:**  
Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social y Parte ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad, interponiendo los recursos procedentes.

**Acciones Realizadas:**  
Para el período que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 276,087 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado.

El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevó a cabo 228,733 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 28 correspondieron a Consignaciones; 137 Autos de Término Constitucional; 230 Conclusiones; 309 Sentencias y 488 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 87,890 procedimientos; 68,281 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 3,885 Recursos (Sistema Acusatorio); 42,671 Procedimientos Abreviados; 1,343 Procesos Civiles; 149 Procesos de Dominio; y 23,322 Ejecuciones Penales.

Como complemento del alcance de meta física las intervenciones oportunas en los litigios en los que la Fiscalía General de Justicia sea parte para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones, para finalmente, lograr resoluciones favorables, se llevaron a cabo 43,353 procedimientos de los cuales correspondieron 8,017 intervenciones en juicios laborales y diversos, 30,081 Informes previos y justificados y 5,255 Estudios y Emisión de Opiniones.

Adicionalmente del alcance de meta física, la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales tendrá bajo su cargo la investigación, prevención y persecución de los delitos establecidos en el Título Vigésimo Sexto del Código Penal, así como los previstos en la Ley General en Materia de Delitos Electorales; de esta forma se llevaron a cabo 4,001 procedimientos, de los cuales 82 correspondieron a carpetas de Investigación iniciadas, 227 carpetas de investigación determinadas, 3,663 carpetas de investigación en trámite, 5 audiencias iniciales, 15 audiencias de cumplimiento de suspensión condicional, y 9 órdenes de aprehensión.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un menor número de procedimientos a los programados por parte de la Subprocuraduría de Procesos por concepto de: Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) y procedimientos abreviados, debido a que la actividad laboral que el Tribunal Superior de Justicia trabaja a puerta cerrada un día sí y un día no, principalmente por la contingencia sanitaria que vive el país de COVID 19, lo que obligo adoptar medidas necesarias tendientes a preservar la salud de niños, niñas y adolescentes, de las y los servidores públicos, de las y los justiciables, así como de la población en general, medida que se lleva derivado de los protocolos de la pandemia para proteger a la ciudadanía; mientras que los gastos fijos se mantuvieron constantes.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
522,663	522,663	626,277	119.8	257,200,124.68	490,117,039.28	489,987,138.04	489,987,138.04	432,190,951.78	432,190,951.78	100.0	119.9

**Objetivo:**  
Cumplir con los procedimientos legales en la investigación y persecución de los delitos, de acuerdo al protocolo del actual Sistema de Justicia Penal Acusatorio, tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo que se reporta se emitieron un total de 468,233 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 47,338 correspondieron a Criminalística, 116,232 a Fotografía, 70,015 a Valuación, 21,089 a Medicina, 17,206 a Mecánica, 94,088 a Identificación, 44,236 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 58,029 a otras especialidades.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 158,044 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 144,082 órdenes ministeriales, de las cuales 104,653 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 6,413 a traslados a Reclusorios y 33,016 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, dio cumplimiento a 13,962 mandatos, de los cuales 3,646 correspondieron a aprehensiones, 900 reaprehensiones, 640 comparecencias, 2,437 presentaciones, 382 cateos y 5,957 a otros (Localizaciones y Oficinas de Colaboración).

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de procedimientos en lo referente a la realización de pruebas periciales y ordenamientos ministeriales a los programados inicialmente; así como por el pago solicitado por autoridad judicial en lo referente a laudos.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
15,214	15,214	14,890	97.9	6,125,000,000.00	6,433,604,423.37	6,433,470,064.38	6,433,470,064.38	6,251,295,562.48	6,251,295,562.48	100.0	97.9

**Objetivo:**  
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

**Acciones Realizadas:**  
Para el periodo que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, cuenta con una plantilla de 14,890 personas, de las cuales 6,585 son mujeres y 8,305 son hombres, los cuales cubren 939 puestos de estructura, 13,828 plazas de personal de base y 123 de honorarios.

Como acciones adicionalmente se ha llevado a cabo el pago de las respectivas nóminas, prestaciones, aportaciones de ley a las instituciones de seguridad social y obligaciones fiscales correspondientes al impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta, de los meses de enero, febrero marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación que se presenta se debe a que se tiene contratado un número menor de personas de base que dejaron de prestar sus servicios en esta Institución a las programadas inicialmente.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Período:				Enero-Diciembre 2022			
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)			UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	7	2	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil			Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
1,722	1,722	965	56.0	1,258,872.00	1,258,637.00	1,258,637.00	1,258,637.00	848,536.41	848,536.41	100.0	56.0

**Objetivo:**  
Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de esta Fiscalía, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesiones accidentales, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de la atención a personas con discapacidad.

**Acciones Realizadas:**  
Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenúan o evitan el impacto de posibles contingencias en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que es la encargada de identificar los peligros y amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.

Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 1,722 acciones de las cuales: 132 correspondieron a visitas de verificación de las condiciones de seguridad de los 132 Inmuebles propiedad o bajo resguardo de esta Fiscalía, 110 a la elaboración y/o actualización de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC), 110 Sesiones de los Comité de Protección Civil por inmueble, 110 Integraciones del Comité Interno de Protección Civil de los 110 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los términos de referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, 132 Estudios de Riesgos a inmuebles, 132 acciones entre colocaciones, modificaciones y reubicaciones de señalizaciones de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011, 660 acciones de elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se impartieron 132 acciones de Capacitaciones de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se atendieron 36 Emergencias, realizaron 36 acciones de difusión (trípticos, dípticos y portal de internet) y se realizaron 132 Revisiones de Alertamientos Sísmicos (SASMEX).

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece principalmente a un menor número en lo referente a la Elaboración, Programación, Realización y Ejecución de Simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Realización de Estudios de Riesgos de los 132 inmuebles e Integración del Comité Interno de Protección Civil de los 110 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los términos de referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020; mientras los gastos fijos se mantuvieron constantes.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Período:				Enero-Diciembre 2022			
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)			UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno			Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
315,852	315,852	342,308	108.4	126,238,741.07	205,210,742.40	205,198,922.60	205,198,922.60	174,606,673.01	174,606,673.01	100.0	108.4

Objetivo:

Eficientar los procesos administrativos de la Institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la Institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta, la meta alcanzada por las distintas Direcciones Generales que conforman la Coordinación General de Administración de esta Fiscalía fue de 340,320 acciones; de los cuales 2,456 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevándose a cabo a través de su Dirección de Adquisiciones: licitaciones públicas (LP), excepción a la LP (IRN), excepción a la LP (AD), Convenios modificatorios, pago por factura, Procesos Licitatorios, y Supervisión de Obra; 31,193 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios informáticos, de Telemática, de radiocomunicación, de Diseño Gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 42,685 acciones fueron realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, Información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 120,824 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales, y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 143,162 acciones para la elaboración de afectaciones, suficiencias, acceso de INFOMEX, cuentas por pagar, revisión y validación de comprobación de fondos revolventes, pasajes al interior de la CDMX de las diferentes áreas ejecutoras, elaboración de reportes de ingresos propios, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámite de viáticos, pagos transferencia, pagos dispersión, pagos por cheque, Estados Financieros, conciliaciones bancarias, declaraciones federales, estatales, coordinación de procesos de auditorías y elaboración de diversos Informes.

Adicionalmente y como complemento del alcance de la meta física, la Dirección General del Órgano Interno de Control reporta una meta alcanzada de 1,988 acciones, de las cuales 11 correspondieron a la realización de auditorías e intervenciones, 1,748 investigaciones de denuncias y delimitación de expedientes de presunta responsabilidad y 229 procedimientos administrativos de responsabilidad concluidos.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de acciones en lo referente movimientos de personal, capacitación de personal, prestaciones económicas y sociales, y laborales a las programadas por la Dirección General de Recursos Humanos



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Período:				Enero-Diciembre 2022			
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)			UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.			Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
17,901	17,901	20,206	112.9	24,877,589.70	20,475,156.44	20,475,156.44	20,475,156.44	14,551,356.08	14,551,356.08	100.0	112.9

**Objetivo:**

Brindar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica, sin discriminación.

**Acciones Realizadas:**

Durante el período, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 20,206 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los tres Centros se brindó atención jurídica a un total de 12,835 mujeres.

Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado en el CAVI 575 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación que se presenta se debe en su mayoría a que acudió un mayor número de mujeres al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI), y a los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México a los programados en lo referente a la atención de primera vez en el área jurídica; permitiendo un mejor aprovechamiento de los recursos materiales, suministros y contratación de servicios.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (4)	MODIFICADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMMP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	COMPROMETIDO (10)	DEVENGADO (11)	EJERCIDO (12)	PAGADO (13)	ICPPP (%) (14)=(11/9)*100	IARCM (%) (15)=(7/14)*100
277,869	277,869	232,720	83.8	13,816,289.39	23,797,365.33	23,797,365.33	23,797,365.33	20,841,132.96	20,841,132.96	100.0	83.8

**Objetivo:**

Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

**Acciones Realizadas:**

Para el período que se reporta se llevo a cabo un alcance de meta física de 232,720 acciones de derechos humanos; es importante mencionar que 227,148 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 57,619 fueron raciones alimenticias a detenidos, 66,789 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 13,615 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 89,125 reportes a instituciones de localización.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos un total de 5,572 acciones de las cuales; 1,559 correspondieron a Recepción e integración de expedientes de queja, 405 Medidas Precautorias, 58 Difusión por disposición de Quejas y Recomendaciones, 3 Conclusiones de recomendaciones y propuestas de conciliaciones, 112 Lucha contra la impunidad, 308 Quejas directas, 7 Internacionales, 1,378 Orientaciones, 1,323 Colaboraciones, 416 Incompetencias y 3 cumplimientos a puntos recomendatorios.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

"La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un menor número de acciones en lo referente a la entrega de raciones alimentarias a detenidos y en centros de víctimas, de trabajo social a favor de detenidos, y de reportes a instituciones de localización por parte de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas; mientras que los gastos fijos se mantuvieron constantes.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

ETIQUETADO-RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)-2022-ORIGINAL DE LA URG

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	395,077	395,077	406,209	102.8	102.8	-	9,248,408.92	9,248,408.91	9,248,408.91	-	-		100.0		0.0
1	2	2	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos	301,507	301,507	276,087	91.6	91.6	-	6,242,663.73	6,238,637.87	6,238,637.87	-	-		99.9		0.0
1	2	4	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos	522,663	522,663	626,277	119.8	119.8	96,656,593.61	79,599,853.95	79,599,793.35	79,599,793.35	78,698,460.55	78,698,460.55	82.4	100.0	81.4	98.9
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	277,869	277,869	232,720	83.8	83.8	3,343,406.39	4,909,073.40	4,909,073.40	4,909,073.40	4,909,073.40	4,909,073.40	146.8	100.0	146.8	100.0
<b>TOTAL URG</b>											<b>100,000,000.00</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>99,995,913.53</b>	<b>99,995,913.53</b>	<b>83,607,533.95</b>	<b>83,607,533.95</b>				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el período que se reporta se adquirieron para la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales reactivos y materiales de laboratorio para los estudios de identificación de semen y saliva de muestras recuperadas de víctimas, prendas, objetos y de sitio de investigación, para la obtención del respectivo perfil genético con fines de identificación mediante el ADN, así como de equipo tecnológico para la identificación biométrica de personas puestas a disposición, a fin de contar con herramientas en la operación del registro nacional de detenciones; se proporcionó al personal de la policía de investigación, uniformes tácticos los cuales están conformados de camiseta, playera, pantalón, botas, chamarra, cinturón táctico y gorra así como de software, para consultas de geolocalización en la investigación de los delitos, ubicación de los imputados, personas desaparecidas, rescate de víctimas y cualquier otro caso relacionado con algún delito, de forma ágil, confiable, transparente y científica; así como para el monitoreo, recopilación, análisis de tráfico y objetivos, a fin de proporcionar información en tiempo real; por último se adquirieron municiones y armas

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 124E032 y 124P002, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)-2022-ORIGINAL TRANSFERIDO PARA FINES ESPECÍFICOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)			
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	395,077	395,077	406,209	102.8	102.8	-	193,107.88	193,107.88	193,107.88	-	-	100.0	0.0	
1	2	2	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	315,852	315,852	342,308	108.4	108.4	-	67,066,319.52	67,066,319.48	67,066,319.48	53,047,291.08	53,047,291.08	100.0	79.1	
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	277,869	277,869	232,720	83.8	83.8	-	10,493,406.60	10,493,406.60	10,493,406.60	10,493,406.60	10,493,406.60	100.0	100.0	
<b>TOTAL URG</b>											-	77,752,834.00	77,752,833.96	77,752,833.96	63,540,697.68	63,540,697.68			

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el período que se reporta a través del proyecto "Mejoramiento de las Coordinaciones Territoriales en las Alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco"; se realizaron trabajos de mejoramiento en las a Coordinaciones Territoriales Álvaro Obregón 1 y 2, Cuauhtémoc 3, 5 y 6, Iztacalco 1, Tláhuac 1, Venustiano Carranza 1, y 4, así como Xochimilco 1.

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1220001 y 124P002, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2022-Liquida de Intereses de recursos adic ion

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
1	2	4	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos	522,663	522,663	626,277	119.8	119.8	-	5,106,798.34	4,976,957.70	4,976,957.70	-	-		97.5		0.0
<b>TOTAL URG</b>											-	5,106,798.34	4,976,957.70	4,976,957.70	-	-				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el período que se reporta no se ha erogado recurso alguno, sin embargo, se tiene considerado la contratación del servicio integral de mantenimiento preventivo y/o correctivo al Centro Procesador de Datos CPD y UPS.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Etiquetado Recursos Federales-Gobernación- Proyecto AVGM/CDMX/AC1/FGE/05.2 CONAVIM-2022- 2022-Liquida de Recursos Adicionales de Principal

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2022

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
1	2	2	M003	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona	15,214	15,214	14,890	97.9	97.9	-	3,500,000.00	3,365,641.01	3,365,641.01	3,365,641.01	3,365,641.01	96.2			96.2
<b>TOTAL URG</b>											-	3,500,000.00	3,365,641.01	3,365,641.01	3,365,641.01	3,365,641.01				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el período que se reporta se llevó a cabo el pago de nómina SUN de honorarios asimilados a salarios para acciones de coadyuvancia de justicia.

Nota: Los avances físicos en la clave que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122M001, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Etiquetado Recursos Federales-Gobernación- Creación del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Magdalena Contreras CDMX Segunda etapa CONAVIM-2022-Liquida de recursos adicionales de principal".

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Diciembre 2022

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
1	2	2	000	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	315,852	315,852	342,308	108.4	108.4	-	14,000,000.00	13,988,180.36	13,988,180.36	13,988,180.36	13,988,180.36	99.9			99.9
<b>TOTAL URG</b>											-	14,000,000.00	13,988,180.36	13,988,180.36	13,988,180.36	13,988,180.36				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el período que se reporta se llevaron a cabo los trabajos de supervisión, construcción y creación del Centro de Justicia para las Mujeres con Sede en la Alcaldía Magdalena Contreras, Segunda Etapa.

Nota: Los avances físicos en la clave que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1220001, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:  
"Etiquetado Recursos Federales-Gobernación- Proyecto R-2022/2-010-CONAVIM-2022-Líquida de Recursos Adicionales de Principal

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Diciembre 2022

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
1	2	2	000	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción	315,852	315,852	342,308	108.4	108.4	-	418,600.17	418,600.05	418,600.05	418,600.05	418,600.05	100.0			100.0
<b>TOTAL URG</b>											-	418,600.17	418,600.05	418,600.05	418,600.05	418,600.05				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el periodo que se reporta se contrataron los servicios para llevar a cabo el programa de profesionalización con el taller "Intervención de Arte en el Proceso de Recuperación del SELF de las Víctimas de Trata de Personas" y del programa de Contención Emocional dirigido al personal de atención multidisciplinaria del Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas, perteneciente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad De México; así como la adquisición de materiales de enseñanza para diversos talleres y sala modular para el mismo Refugio.

Nota: Los avances físicos en la clave que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1220001, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

No Etiquetado-Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2022-Original transferido para fines específicos.

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
1	2	2	M003	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona	15,214	15,214	14,890	97.9	97.9	-	93,350,000.00	93,350,000.00	93,350,000.00	79,365,884.10	79,365,884.10		100.0		85.0
1	2	4	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos	522,663	522,663	626,277	119.8	119.8	-	6,650,000.00	6,650,000.00	6,650,000.00	4,365,798.54	4,365,798.54		100.0		65.7
<b>TOTAL URG</b>											-	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	83,731,682.64	83,731,682.64				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el período que se reporta se erogaron recursos para las asignaciones destinadas a sueldos para el personal de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza, personal de la rama médica, servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, de compensaciones adicionales, aportaciones de ley a instituciones de seguridad social y fondos de vivienda, primas por seguro de vida del personal civil, aportaciones al sistema de fondos para el retiro y ahorro solidario, así como por sueldos y salarios caídos.

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122M001 y 124E032, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

No Etiquetado-Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2022-Original transferido para fines específicos.

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	COMPROMETIDO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	(13/10)*100 (16)	(13/11)*100 (17)	(14/10)*100 (18)	(14/11)*100 (19)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona	15,214	15,214	14,890	97.9	97.9	-	200,000,000.00	200,000,000.00	200,000,000.00	195,690,716.43	195,690,716.43		100.0		97.8
<b>TOTAL URG</b>											-	200,000,000.00	200,000,000.00	200,000,000.00	195,690,716.43	195,690,716.43				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el período que se reporta se erogaron recursos por estímulo de profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio, Gratificación de fin de año, y de impuesto sobre nóminas e impuestos derivados de una relación laboral.

Nota: Los avances físicos en la clave que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122M001, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México							
Período:		Enero-Diciembre 2022							
CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN (3)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (4)	AVANCE FÍSICO % (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) (6)					DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS (7)	
			APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO
A40A02201	Adquisición de computadoras, monitores, servidores y biométricos	59.9	8,966,440.00	12,243,493.58	12,243,493.58	12,243,493.58	7,335,804.34	7,335,804.34	Para el período que se reporta se llevó a cabo por parte de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, la adquisición de equipo tecnológico para la identificación biométrica de personas puestas a disposición, a fin de contar con herramientas en la operación del registro nacional de detenciones.
A40A02202	Adquisición de cámaras fotográficas	100.0	1,033,560.00	998,267.58	998,267.58	998,267.58	998,267.58	998,267.58	Para el período que se reporta se llevó a cabo por parte de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, la adquisición de equipo tecnológico para la identificación biométrica de personas puestas a disposición, a fin de contar con herramientas en la operación del registro nacional de detenciones.
A40A02203	Adquisición de Software	100.0	3,343,406.39	15,402,480.00	15,402,480.00	15,402,480.00	15,402,480.00	15,402,480.00	Para el período que se reporta se llevó a cabo por parte de la Jefatura General de la Policía de Investigación, la adquisición de software, para realizar consultas de geolocalización en la investigación de los delitos, así como en la ubicación de los imputados, personas desaparecidas, rescate de víctimas y cualquier otro caso relacionado con algún delito, de forma ágil, confiable, transparente y científica; así como para el monitoreo, recopilación, análisis de tráfico y objetivos, a fin de proporcionar información en tiempo real; así la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, adquirió equipo tecnológico para la identificación biométrica de personas puestas a disposición, a fin de contar con herramientas en la operación del registro nacional de detenciones.
A40A02204	Adquisición de sillas secretariales	100.0	-	2,098,996.80	2,098,996.80	2,098,996.80	2,098,996.80	2,098,996.80	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de adquisición de sillas secretariales, y de sistema de archivo móvil y estantería fija tipo esqueleto.
A40A02205	Adquisición de muebles de oficina, estantería, equipo médico y de laboratorio.	20.6	-	409,384.49	409,384.49	409,384.49	84,342.89	84,342.89	Para el período que se reporta se llevaron a cabo la adquisición de ventiladores de pedestal, mesa de exploración, mesa Pasteur con cajón, estufa 30p, mesa club chair, sistema inalámbrico de diadema, cámaras de cctv incluye instalación, discos duros externos 4tb, discos duros 4tb y reloj checador.
A40A02206	Adquisición de mesas de exploración y anaqueles para índices médicos.	0.0	-	144,627.41	144,627.41	144,627.41	-	-	Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02207	Adquisición de bancas, anaqueles, archiveros, sillón, silla, escritorio, mesa para sala de juntas, sala, comedor y locker.	0.0	-	13,121,511.06	13,117,485.19	13,117,485.19	-	-	Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02208	Adquisición de camioneta blindada	0.0	-	3,049,999.99	3,049,999.99	3,049,999.99	-	-	Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02209	Adquisición de software XDR	0.0	-	2,750,000.00	2,750,000.00	2,750,000.00	-	-	Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02210	Adquisición de sala modular grande	100.0	-	54,600.02	54,600.01	54,600.01	54,600.01	54,600.01	Para el período que se reporta se llevaron a cabo la adquisición de materiales de enseñanza para diversos talleres y sala modular para el Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas, perteneciente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad De México.





PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México							
Período:		Enero-Diciembre 2022							
CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN (3)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (4)	AVANCE FÍSICO % (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) (6)					DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS (7)	
			APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO
O40A02201	Mejoramiento de las Coordinaciones Territoriales en las Alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco.	79.1	-	67,066,319.52	67,066,319.48	67,066,319.48	53,047,291.08	53,047,291.08	Para el período que se reporta se erogaron recursos para el Mejoramiento de las Coordinaciones Territoriales Álvaro Obregón 1 y 2; Cuauhtémoc 1, 3, 5, y 6; Iztacalco 1; Tláhuac 1; Venustiano Carranza 1, 2, y 4; así como y Xochimilco 1.
O40A02202	Construcción del edificio de las fiscalías procesos penales oriente Y Mejoramiento de las instalaciones de la agencia del adulto mayor	71.0	-	14,500,000.00	14,500,000.00	14,500,000.00	10,296,232.82	10,296,232.82	Para el período que se reporta se llevaron a cabo los trabajos de construcción de la estabilidad de taludes colindantes en la construcción del Centro de Justicia de Mujeres con Sede en la Alcaldía Magdalena Contreras, mejoramiento de las instalaciones de la Agencia del Adulto Mayor, de la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar, del proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación de Inmuebles de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y la construcción del edificio de las Fiscalías de Procesos en Juzgados Penales Oriente y Procesos Penales Oriente Santa Martha.
O40A02203	Segunda etapas de la construcción y creación del centro de justicia para las mujeres con sede en la Alcaldía en la Magdalena Contreras	99.9	-	14,000,000.00	13,988,180.36	13,988,180.36	13,988,180.36	13,988,180.36	Para el período que se reporta se llevaron a cabo los trabajos de supervisión, construcción y creación del Centro de Justicia para las Mujeres con Sede en la Alcaldía Magdalena Contreras, Segunda Etapa.
O40A02204	Creación del archivo histórico de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y Muro llorón en honor a los elementos de la PDI caídos en cumplimiento de su deber.	81.2	-	2,650,000.00	2,650,000.00	2,650,000.00	2,152,082.42	2,152,082.42	Para el período que se reporta se llevaron a cabo los trabajos de construcción del muro llorón en honor a los elementos de la Policías de Investigación caídos en cumplimiento de su deber y la creación del Archivo Histórico de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
<b>TOTAL URG</b>			<b>13,343,406.39</b>	<b>148,489,680.45</b>	<b>148,473,834.89</b>	<b>148,473,834.89</b>	<b>105,458,278.30</b>	<b>105,458,278.30</b>	



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022
Programa Presupuestario:	3)

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META MODIFICADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de atención	Determinar el número de carpetas iniciadas por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México.	componente	Gestión	(carpetas de investigación iniciadas / días del período) (100,000) / número total de habitantes	65,550,684.93	9,209,944.00	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	6.7	7.1
Índice de eficacia de ordenes ministeriales, mandamientos judiciales y dictámenes realizados	Medir la eficacia de las comisiones solicitadas en cumplimiento de las acciones realizadas por ordenes giradas y dictámenes tramitados.	componente	Gestión	(ordenes ministeriales cumplidas + mandamientos judiciales cumplidos + dictámenes cumplidos ) * 100 / (ordenes ministeriales programadas + mandamientos judiciales programados + dictámenes programados )	626,277	522,663	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100%	119.8%
Índice de Cumplimiento Presupuestal	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en los procedimientos legales para el cumplimiento de los derechos humanos.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) * 100 / presupuesto programado al período	2,379,736,533.00	23,797,365.33	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100%	100%
Índice de Cumplimiento Presupuestal	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados para los fines institucionales.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) * 100 / presupuesto programado al período	784,179,378,298.00	7,842,073,888.88	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100%	99.9%



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	36,499,999.98	Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	129	1,667,739.77	Las ayudas proporcionadas a través de cheque o en especie: servicio funerario, pasajes, alimentos, hospedaje, análisis clínicos, encefalograma y medicamentos.
<b>TOTAL URG</b>			<b>38,167,739.75</b>	



ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022

NOMBRE DEL FIDEICOMISO (3)	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO (8)
	INGRESO (4)	GASTO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	SALDO (7)	
<b>NO APLICA</b>					
TOTAL URG					



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

Denominación del Fideicomiso:	<b>NO APLICA</b>
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

Activo	Pasivo:	Capital:

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)







ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	5,950,105,616.65	6,430,045,674.46	<p>La variación que se presenta se debe a la ampliación líquida de recursos propios con la finalidad de cubrir las asignaciones de honorarios asimilables a salarios y de la adición líquida de recursos que provienen de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), que permitirá dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de Violencia de Genero Contra las Mujeres en Estados y Municipios, a través de la contratación de personal, que tiene por objeto implementar acciones para abatir el rezago de las carpetas de investigación en los delitos de violación simple y equiparada, lesiones dolosas, abuso sexual, violencia contra la mujer, tentativa de feminicidio, feminicidio y homicidio doloso de mujeres y niñas.</p> <p>Para el cuarto trimestre se llevaron a cabo diversas adiciones líquidas de recursos de los Fondos: 15O122 No Etiquetado-Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Participaciones en Ingresos Federales-2022-Original transferido para fines específicos; 15O222 No Etiquetado-Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Fondo General de Participaciones-2022- Original transferido para fines específicos; 111122 No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2022- Original transferido para fines específicos; y 111124 No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2022-Intereses asignados al presupuesto de la UR mediante afectación líquida, y que fueron generados durante el ejercicio; todo esto para contar con los recursos necesarios para las asignaciones destinadas a sueldos y salarios para todo el personal de base, cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza, personal de la rama médica, servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces; compensaciones; aportaciones de seguridad social, fondo de vivienda y al sistema de ahorro para el retiro y ahorro solidario; primas por seguro de vida del personal civil; gratificación de fin de año; salarios caídos; impuestos derivados de una relación laboral, impuestos sobre la renta e impuesto sobre nómina.</p>
2000	316,444,397.78	274,578,773.95	<p>La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recursos a los capítulos de gasto 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles, debido a que se tienen consideradas las asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos de limpieza, material eléctrico y electrónico; a la reducción del fondo de recursos fiscales, toda vez que es necesario realizar el complemento del recurso correspondiente al 25% de la contraparte local del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; Se realizó la reducción compensada, de recursos Federales relativos al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2022- Original, ya que se obtuvieron economías por concepto de vestuario, y materiales de laboratorio para el banco de ADN y así como de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, comunicaciones y en la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos de recursos fiscales, ya que se cuenta con un monto mayor al requerido por parte de la Fiscalía.</p>



**ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO**

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
3000	881,106,579.18	950,489,760.02	<p>La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recursos del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", para contar con los recursos necesarios para la contratación de los servicios de arrendamiento de patrullas, para la reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, y de los servicios contratados con personas físicas para llevar a cabo servicios de peritaje de seguridad estructural y el peritaje de estructurista especialista en puentes requerido por la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; se llevaron a cabo reducciones al presente capítulo de gasto ya que se contaba con un monto mayor al requerido por concepto de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, servicios de limpieza y manejo de desechos y otros impuestos derivados de una relación laboral; a que se obtuvieron economías por el mantenimiento de equipo de cómputo y a que se transfirieron recursos del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", derivado de disponibilidades para el mantenimiento preventivo con soporte técnico al sistema integrado de identificación balística "IBIS TRAX 3D y para el servicio de mantenimiento correctivo a equipo de rayos X.</p> <p>Para el cuarto trimestre se realizaron una adiciones liquidas de recursos de los Fondos 150222 No Etiquetado-Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios- Fondo General de Participaciones-2022-Original transferido para fines específicos, y del Fondo 25P524: "Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2022-Liquida de Interés de recursos adicionales de principal y de intereses de recursos Fiscales con lo que fue posible hacer frente a las obligaciones de ley para el pago de impuestos sobre la renta y para llevar a cabo la contratación del servicio integral de mantenimiento preventivo y/o correctivo al centro procesador de datos (CPD) y UPS.</p>
4000	39,000,000.00	38,470,000.00	<p>La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recursos disponibles por concepto de otras ayudas sociales a personas al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" como complemento para la adquisición de software.</p>



**ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO**

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
5000	13,343,406.39	50,273,360.93	<p>La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recurso del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", para la adquisición de software. También se adicionaron recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal, con el objeto de complementar el recurso federal autorizado, para llevar acabo la adquisición de un software para las consultas de Geolocalizaciones; por último se transfirieron recurso del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" para la adquisición de sillas secretariales para la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de esta Fiscalía; se transfirieron recursos de economía del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" para la adquisición de diverso mobiliario y estantería (bancas, sillones, sillas escritorios, mesas para sala de juntas, salas, comedores, archiveros, lockers, anaqueles), computadoras de escritorio y computadoras portátiles y de equipo médico y de laboratorio requerido por diversas áreas de ésta Fiscalía; se transfieren recursos de economías del capitulo 3000 "Servicios Generales" para contar con los recursos para llevar acabo la adquisición de computadoras de escritorio y computadoras portátiles.</p> <p>Para el cuarto trimestre se transfirieron recursos de los capítulos 2000 y 3000 del Fondo 111120 No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2022-Original de la URG, para la adquisición del sistema de archivo móvil y estantería; así como del software de detección y respuesta a incidentes informáticos</p>
6000	-	98,216,319.52	<p>La variación que se presenta se debe a que se adicionaron recursos líquidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal, para el mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de 11 inmuebles en los cuales se tiene 1 Fiscalía y 14 Coordinaciones Territoriales en las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza; se transfirieron recursos disponibles del capítulo 3000 "Servicios Generales" de recursos fiscales como complemento para para los trabajos de construcción de la estabilidad de taludes colindantes en la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras; y se adicionaron Recursos Federales del Fondo 25A923: "Etiquetado Recursos Federales-Gobernación- Creación del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Magdalena Contreras CDMX Segunda etapa CONAVIM-2022-Liquida de recursos adicionales de principal". con el objeto de llevar a cabo el Proyecto denominado "Creación del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras, en su segunda etapa".</p> <p>Para el cuarto trimestre se transfirieron recursos de los capítulos 2000 y 3000 del Fondo 111120 No Etiquetado-Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2022-Original de la URG, como complemento para el proyecto A40A02205 "Adquisición de muebles de oficina, estantería, equipo médico y de laboratorio".</p>
<b>TOTAL URG</b>	<b>7,200,000,000.00</b>	<b>7,842,073,888.88</b>	



**ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS**

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Diciembre 2022

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
APROBADO: (3)	MODIFICADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100
7,200,000,000.00	7,842,073,888.88	642,073,888.88	8.92

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>*/</sup> (7)	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	
<b>NO APLICA</b>			
<b>TOTAL URG</b>			

\*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

ACTIVO	2022	PASIVO	2022
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo o Equivalentes de Efectivo	693,755,220	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	547,817,514
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo	7,345,308	Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes v Servicios		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Corto Plazo	
Inventarios		Titulos y Valores a Corto Plazo	
Almacén	9,058,352	Pasivos Diferidos a Corto plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admon a Corto Plazo	
Otros Activos Circulantes		Provisiones a Corto Plazo	0
		Otros Pasivos a Corto Plazo	
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>710,158,880</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>547,817,514</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo		Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo		Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	1,558,201,540	Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles	2,498,775,543	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles	406,206,071	Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admon a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,951,354,897)	Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos		<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>547,817,514</b>
Otros Activos No Circulantes		<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	
		<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	
		Aportaciones	
		Donaciones de Capital	9,643,024
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.
		<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	
		Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	417,258,801
		Resultado de Ejercicios Anteriores *	1,580,928,632
		Revalúos	613,382,643
		Reservas	
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	52,956,523
		<b>EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.</b>	
		Resultado por Posición Monetaria	
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>2,511,828,257</b>	<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>2,674,169,623</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>3,221,987,137</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>3,221,987,137</b>

\* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. DIANA NAVARRETE ARELLANO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Vr. Bo.

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Vr. Bo.

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del cuarto informe de Avance Trimestral de 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(CIFRAS EN PESOS)

ENERO - DICIEMBRE 2022  
CIFRAS PRELIMINARES

	AL 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2022	2021	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo o Equivalentes de Efectivo	693,755,220	513,879,938	-179,875,283	-35%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo	7,345,308	2,526,002	-4,819,306	-191%
Derechos a Recibir Bienes y Servicios				
Inventarios				
Almacén	9,058,352	14,510,097	-5,451,745	-38%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes				
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>710,158,880</b>	<b>530,916,037</b>	<b>-190,146,334</b>	<b>-36%</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	1,558,201,540	867,735,110	-690,466,429	-80%
Bienes Muebles	2,498,775,543	2,562,597,697	63,822,154	2%
Activos Intangibles	406,206,071	394,595,791	-11,610,280	-3%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,951,354,897)	(1,915,405,115)	35,949,781	-2%
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes				
Otros Activos No Circulantes				
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>2,511,828,257</b>	<b>1,909,523,483</b>	<b>-602,304,774</b>	<b>-32%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>3,221,987,137</b>	<b>2,440,439,520</b>	<b>-792,451,107</b>	<b>-32%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	547,817,514	783,220,946	-235,403,432	-30%
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Corto Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fond. y Bienes de Terc. en Glia. v/o Admón a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo	0	57,874,662	-57,874,662	-100%
Otros Pasivos a Corto Plazo				
<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>547,817,514</b>	<b>841,095,608</b>	<b>-293,278,094</b>	<b>-35%</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>				
Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	0		0	34957%
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fond. y Bienes de Terc. en Glia. v/o Admón a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34957%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>547,817,514</b>	<b>841,095,608</b>	<b>-293,278,094</b>	<b>-35%</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
Aportaciones				
Donaciones de Capital	9,643,024	9,643,024	0	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>				
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	417,258,801	-305,049,901	722,308,702	-237%
Resultado de Ejercicios Anteriores *	1,580,928,632	1,890,924,436	-309,995,804	-16%
Revalúos	613,382,643		613,382,643	
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	52,956,523	3,826,353	49,130,170	100%
<b>EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBL./PATRIM.</b>				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>2,674,169,623</b>	<b>1,599,343,912</b>	<b>1,074,825,711</b>	<b>67%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>3,221,987,137</b>	<b>2,440,439,520</b>	<b>781,547,617</b>	<b>32%</b>

\* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. DIANA NAVARRETE ARELLANO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elabora

Vo. Bo.

Vo. Bo.

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del cuarto informe de Avance Trimestral de 2022.  
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



**FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

ENERO - DICIEMBRE 2022  
**CIFRAS PRELIMINARES**

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>9,662,929</b>
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	1,497,995
Productos de Tipo Corriente	6,258,075
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,906,859
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anr.	
Pendientes de Liquidación o Pago	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>7,800,648,392</b>
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asianaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,800,648,392
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>73,569,204</b>
Ingresos Financieros	44,028,288
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Provisiones	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro y Obsolescencia	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	29,540,915
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>7,883,880,525</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,029,457,463</b>
Servicios Personales	5,958,779,784
Materiales y Suministros	227,768,742
Servicios Generales	842,908,937
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>38,167,740</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Publico	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	38,167,740
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Cobertura	
Apoyos Financieros	
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>398,996,522</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	135,304,894
Provisiones	251,835,742
Disminución de Inventarios	5,451,745
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	6,404,141
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>7,466,621,724</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>417,258,801</b>

LIC. DIANA NAVARRETE ARELLANO  
 SUBDIRECTORA DE CREDITABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
 DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
 ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ  
 COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elabora

Vo. Bo.

Vo. Bo.

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLEMENTE DEL EMISOR**

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDM de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneración, Delegaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del cuarto Informe de Avance Trimestral de 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(CIFRAS EN PESOS)

ENERO - DICIEMBRE 2022  
CIFRAS PRELIMINARES

	AL 31 DE DICIEMBRE 2022	2021	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>9,662,929</b>	<b>5,179,196</b>	<b>4,483,734</b>	
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos	1,497,995		1,497,995	
Productos de Tipo Corriente	6,258,075	4,035,742	2,222,333	55%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,906,859	1,143,453	763,405	67%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anr. Pendientes de Liquidación o Pago				
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTI</b>	<b>7,800,648,392</b>	<b>7,117,595,162</b>	<b>683,053,230</b>	<b>10%</b>
Participaciones y Aportaciones				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,800,648,392	7,117,595,162	683,053,230	10%
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>73,569,204</b>	<b>41,729,572</b>	<b>31,839,632</b>	
Ingresos Financieros	44,028,288	32,172,933	11,855,355	37%
Incremento por Variación de Inventarios	0	6,928,507	(6,928,507)	-100%
Disminución del Exceso de Provisiones				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro y Obsolescencia				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	29,540,915	2,628,132	26,912,784	1024%
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>7,883,880,525</b>	<b>7,164,503,930</b>	<b>719,376,595</b>	<b>10%</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,029,457,463</b>	<b>7,263,070,520</b>	<b>-233,613,057</b>	<b>-3%</b>
Servicios Personales	5,958,779,784	6,204,850,208	(246,070,425)	-4%
Materiales y Suministros	227,768,742	212,399,980	15,368,762	7%
Servicios Generales	842,908,937	845,820,331	-2,911,394	0%
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>38,167,740</b>	<b>37,727,113</b>	<b>440,627</b>	<b>1%</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales	38,167,740	37,727,113	440,627	1%
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Cobertura				
Apoyos Financieros				
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>398,996,522</b>	<b>168,756,199</b>	<b>230,240,323</b>	<b>136%</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	135,304,894	161,647,111	(26,342,217)	-16%
Provisiones	251,835,742	0	251,835,742	0%
Disminución de Inventarios	5,451,745	6,217,123	(765,378)	-12%
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos	6,404,141	891,965	5,512,176	618%
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Inversión Pública no Capitalizable				
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>7,466,621,724</b>	<b>7,469,553,831</b>	<b>-2,932,107</b>	<b>0%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>417,258,801</b>	<b>-305,049,901</b>	<b>722,308,702</b>	<b>-237%</b>

LIC. DIANA NAVARRETE ARELLANO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SANCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elabora

Vo. Bo.

Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLEMENTE DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del cuarto informe de Avance Trimestral de 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(CIFRAS EN PESOS)

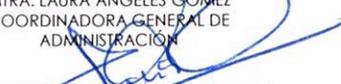
ENERO - DICIEMBRE 2022  
CIFRAS PRELIMINARES

CONCEPTO	ORIGEN 2022	APLICACIÓN 2022
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo v Equivalentes	179,875,283	
Derechos a Recibir Efectivo o Eauivalentes	4,819,306	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		5,451,745
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Larao Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Eauivalentes a Larao Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura v Construcciones en Proceso	690,466,429	
Bienes Muebles		63,822,154
Activos Intanaibles	11,610,280	
Depreciación, Deterioro v Amortización Acumulada de Bienes		35,949,781
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Paaar a Corto Plazo	235,403,432	
Documentos por Paaar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Larao Plazo		
Títulos v Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Palzo	57,874,662	
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Paaar a Larao Plazo		0
Documentos por Paaar a Larao Plazo		
Deuda Pública a Larao Plazo		
Pasivos Diferidos a Larao Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados del Eiercicio (Ahorro / Desahorro)		722,308,702
Resultados de Eiercicios Anteriores	309,995,804	
Revalúos		613,382,643
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Eiercicios Anteriores		49,130,170
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
<b>TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,490,045,196</b>	<b>1,490,045,196</b>

LIC. DIANA NAVARRETE ARELLANO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ÁNGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

Elaboro:  Vo. Bo.  Vo. Bo. 

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR  
La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del cuarto informe de Avance Trimestral de 2022.  
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo





**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(CIFRAS EN PESOS)

ENERO - DICIEMBRE 2022  
CIFRAS PRELIMINARES

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO POR EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBL. / PATRIMONIO	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021</b>	<b>9,643,024</b>				<b>9,643,024</b>
Aportaciones:					
Donaciones de Capital					9,643,024
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021</b>		<b>1,890,924,436</b>			<b>1,890,924,436</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-301,223,548 (305,049,901)		-301,223,548 -305,049,901
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,890,924,436			1,890,924,436
Revalúos				0	0
Reservas				0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			3,826,353		3,826,353
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2021</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>9,643,024</b>	<b>1,890,924,436</b>	<b>-301,223,548</b>		<b>1,598,743,912</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022</b>					
Aportaciones:					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					
<b>VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022</b>		<b>1,580,928,632</b>			<b>1,580,928,632</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			1,083,597,966 417,258,801		1,083,597,966 417,258,801
Resultados de Ejercicios Anteriores		(309,995,804)			613,382,643
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			52,956,523		52,956,523
<b>CAMBIOS EN EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2022</b>					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					
<b>SAIDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>9,643,024</b>	<b>1,580,928,632</b>	<b>1,083,597,966</b>		<b>2,674,169,623</b>

ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ANEJO DECIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACION DEL PATRIMONIO DE LA FISCALIA

LIC. QUANA NAVARRETA ARELLANO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD  
Ejido

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOSA SALCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN ORGANIZACION Y PRESUPUESTO  
Vo. Bo.

MTR. LAURA ANSELMI COLLET  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACION  
Vo. Bo.

BAJO POSTERÍA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RACIONALMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL MISMO

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, que servirá de base para la integración del Libro Informe de Cuenta Pública de Acreditación 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>CORTO PLAZO:</b>		<b>0</b>		<b>0</b>
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arendamientos Financieros				
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arendamientos Financieros				
<b>SUBTOTAL A CORTO PLAZO:</b>				
<b>LARGO PLAZO:</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arendamientos Financieros				
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arendamientos Financieros				
<b>SUBTOTAL A LARGO PLAZO:</b>				
<b>OTROS PASIVOS</b>			<b>841,095,608</b>	<b>547,817,514</b>
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			<b>841,095,608</b>	<b>547,817,514</b>

LIC. DIANA NAVARRETE ARELLANO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

Elabora

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Vo. Bo.

MTRA. LAURA ÁNGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Funciones de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del cuarto Informe de Avance a finales de 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(CIFRAS EN PESOS)

ENERO - DICIEMBRE 2022  
CIFRAS PRELIMINARES

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>2,440,439,520</b>	<b>19,290,285,272</b>	<b>18,508,737,656</b>	<b>3,221,987,137</b>	<b>781,547,617</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>530,916,037</b>	<b>18,442,561,289</b>	<b>18,263,318,447</b>	<b>710,158,880</b>	<b>179,242,843</b>
Efectivo y Equivalentes	513,879,938	16,548,713,164	16,368,837,882	693,755,220	179,875,282
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,526,002	1,880,106,796	1,875,287,490	7,345,308	4,819,306
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	14,510,097	13,741,330	19,193,075	9,058,352	-5,451,745
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,909,523,483</b>	<b>847,723,983</b>	<b>245,419,210</b>	<b>2,511,828,257</b>	<b>602,304,774</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	867,735,110	692,866,430	2,400,000	1,558,201,540	690,466,430
Bienes Muebles	2,562,597,697	40,099,961	103,922,115	2,498,775,543	(63,822,154)
Activos Intangibles	394,595,791	15,402,480	3,792,200	406,206,071	11,610,280
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,915,405,115)	99,355,112	135,304,894	(1,951,354,897)	(35,949,782)
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes					

LIC. DIANA NAVARRETE ARELLANO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Vo. Bo.

MTRA. LAURA ÁNGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del cuarto Informe de Avance Trimestral 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CONCEPTO	(CIFRAS A PESOS)			SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO		
<b>PASIVO CONTINGENTE</b>	<b>57,874,662</b>	<b>57,874,662</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(57,874,662)</b>
Provisiones a Corto Plazo	57,874,662	57,874,662	0	0	100.00%

LIC. DIANA NAVARRETE ARELLANO  
 SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD



Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
 DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Vo. Bo.

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ  
 COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Vo. Bo.

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad con los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, que servirá de base para la integración del cuarto informe de Avance Trimestral 2022.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como al Manual de Contabilidad de la Ciudad de México, se presentan las Notas a los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, las cuales son parte integral de los Estados Financieros, revelan y proporcionan información adicional y suficiente que amplía y da significado a los datos contenidos en los reportes, y se clasifican en:

- A) Notas de Desglose
- B) Notas de Memoria (cuentas de orden)
- C) Notas de Gestión Administrativa

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Estado de situación financiera**

Activo

Efectivo y Equivalente

El saldo al 31 de diciembre de 2022 se integra de Bancos/Tesorería que representa principalmente los recursos monetarios de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, depositados en las cuentas bancarias de las instituciones bancarias, por recursos ministrados del presupuesto asignado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, destinados al cumplimiento de obligaciones derivadas de pasivos devengados no pagados a esta fecha, además de los ingresos por Derechos, Productos, Aprovechamientos, rendimientos, numerario y remanentes no aplicados en el período.

Bancos/Dependencias y Otros corresponden a recursos monetarios, del Fondo Revolvente.

Las inversiones temporales representan el monto excedente de efectivo invertido en la institución bancaria BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a 30 días.

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Bancos/Tesorería	643,082,507	511,723,432
Bancos/Dependencias y Otros	1,450,835	713,468



Inversiones Temporales	49,221,878	1,443,038
<b>TOTAL</b>	<b>693,755,220</b>	<b>513,879,938</b>

#### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo

El importe al 31 de diciembre de 2022, corresponde a Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, corresponde a los intereses devengados en diciembre que generaron las diversas cuentas bancarias, en las que se manejan los recursos financieros de la Fiscalía General, ya que los intereses son depositados el primer día hábil del mes siguiente; Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se integra por los recursos destinados al Fondo Revolvente, que se encuentra bajo la responsabilidad de las unidades administrativas autorizadas para su manejo, los cuales son destinados para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía, además de los gastos de viáticos y transportación fuera de la Ciudad de México.

<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuentas por cobrar a corto plazo	7,337,454	2,514,984
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	5,539	11,017
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	2,315	
<b>TOTAL</b>	<b>7,345,308</b>	<b>2,526,002</b>

El importe del Almacén representa el valor de los materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales consumibles de la Fiscalía General, principalmente materiales útiles y equipos menores de oficina como papelería, materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación como cartuchos y tóner, además de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte como llantas para los vehículos oficiales.

<b>ALMACÉN</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Almacén de Materiales y Suministros	9,058,352	14,510,097
<b>TOTAL</b>	<b>9,058,352</b>	<b>14,510,097</b>

#### Activo no Circulante

El Activo no Circulante representa las propiedades, planta y equipo que utiliza esta Fiscalía General para el desempeño de sus funciones y para proporcionar los servicios a la ciudadanía, así como para sus actividades administrativas. Es importante mencionar que el saldo al 31 de diciembre de 2022, es preliminar, ya que se encuentra en proceso de transición con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que describe que a la entrada

en vigor de esta ley dichos bienes pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Fiscalía General cuenta con 124 inmuebles para proporcionar los servicios a la ciudadanía; 30 en comodato y 94 de su propiedad, los cuales se encontraban registrados a valor histórico en el ejercicio 2021, por lo que en el ejercicio 2022 se realizaron las gestiones conducentes para registrarlos a valor catastral, por lo que presenta una variación sustancial, respecto al ejercicio inmediato anterior.

<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Terrenos	3,900,000	3,900,000
Edificios	1,366,291,681	755,309,038
Edificios no Habitacionales en Proceso	188,009,859	108,526,072
<b>TOTAL</b>	<b>1,558,201,540</b>	<b>867,735,110</b>

<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	1,017,771,798	1,003,496,817
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	85,812,020	104,867,518
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	107,810,988	107,619,839
Equipo de Transporte	613,228,129	669,382,995
Equipo de Defensa y Seguridad	95,656,095	97,164,312
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	577,401,130	578,991,634
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	1,074,583	1,074,583
Especies Menores y de Zoológico	20,800	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,498,775,543</b>	<b>2,562,597,697</b>

<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Software	286,069,198	270,666,718
Licencias	120,136,874	123,929,073
<b>TOTAL</b>	<b>406,206,071</b>	<b>394,595,791</b>

<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,951,354,897	1,915,405,115
<b>TOTAL</b>	<b>1,951,354,897</b>	<b>1,915,405,115</b>




**Pasivo**

Pasivo Circulante

El monto del rubro de Pasivo Circulante 2022, se integra:

<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Sueldos por Pagar	193,324,724	377,098,200
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	162,454,228	164,098,096
Contratistas por Obras Publicas Por Pagar	21,895,681	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	170,142,882	242,024,651
	<b>547,817,514</b>	<b>783,220,947</b>

Proveedores por Pagar a Corto Plazo, incluye los compromisos devengados de la Fiscalía General derivados de los contratos para la adquisición de bienes y servicios; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en esta cuenta se registran los pasivos que tienen su origen en las retenciones de nómina, por concepto de impuestos o cubrir algún concepto que se adeude, los enteros a los terceros se realizan conforme al calendario de pagos anual proporcionado por el área de Recursos Humanos.

<b>PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Provisión a Corto Plazo	0	57,874,662
<b>TOTAL</b>		<b>57,874,662</b>

Las Provisiones a corto plazo, se ejercieron en su totalidad durante el ejercicio 2022, las cuales cubrieron el pago de demandas y litigios a corto plazo, los cuales se integran por laudos, diferencias de aguinaldo, prima vacacional, entre otros conceptos.

**II) Estado de Actividades**

Este Estado de Actividades en sus dos rubros "Ingresos y Otros Beneficios" y "Gastos y Otras Perdidas", muestra los conceptos de ingresos de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Ciudad de México y los Gastos de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México, por lo que la información proporcionada coadyuva en la evaluación del desempeño de la gestión y en consecuencia a tener más elementos para la toma de decisiones; además de mostrar la diferencia positiva o negativa que determina el ahorro o desahorro (resultado del ejercicio).




### Ingresos de Gestión

Los Ingresos de Gestión al 31 de diciembre de 2022 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se integran por:

INGRESOS			
INTEGRACIÓN	2022	2021	
Derechos	1,497,995		
Productos de Tipo Corriente	6,258,075	4,035,742	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,906,859	1,143,453	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,800,648,392	7,117,595,162	
Ingresos Financieros	44,028,288	32,172,933	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	29,540,915	2,628,132	
<b>TOTAL</b>	<b>7,883,880,525</b>	<b>7,164,503,930</b>	

Derechos, corresponden al cobro de copias simples y certificadas que se pagan en la Fiscalía General; el rubro de Productos de tipo corriente, corresponden a ingresos de los cursos de capacitación que imparte el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.

Aprovechamientos de tipo corriente, corresponden a los espacios rentados a terceros para la venta de alimentos (cafetería); asimismo, se incluyen otros ingresos y beneficios varios.

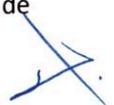
Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, al cuarto trimestre de 2022, corresponden a los recursos ministrados del presupuesto asignado por el Congreso de la Ciudad de México.

Los Otros Ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2022 de la Fiscalía General, incluyen principalmente los intereses que generan las cuentas bancarias en donde la Fiscalía deposita sus recursos financieros disponibles; así como las inversiones temporales; las sanciones derivadas de un contrato; los ingresos por concepto de la venta de desecho de bienes muebles, la recuperación de bienes siniestrados, entre otros.

### Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas se integra como sigue:

Gastos de Funcionamiento representa los gastos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General.

**Servicios personales:**

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de la Fiscalía General, así como las cuotas y aportaciones enteradas a las Instituciones de Seguridad Social, en los términos de las disposiciones legales vigentes.

El saldo al 31 de diciembre de 2022, de este rubro está integrado como sigue:

<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,551,116,604	1,589,760,478
Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	63,667,854	47,830,765
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,712,284,956	2,860,151,403
Seguridad Social	777,725,517	688,273,710
Otras Percepciones Sociales y Económicas	835,039,408	994,719,037
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	18,945,445	24,114,815
<b>TOTAL</b>	<b>5,958,779,784</b>	<b>6,204,850,208</b>

**Materiales y Suministros:**

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de Justicia.

El saldo al 31 de diciembre de 2022, de este rubro está integrado como sigue:

<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	61,285,943	63,391,384
Alimentos y Utensilios	30,766,477	30,445,345
Materias Primas y Materiales de Producción	109,569	129,589
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	5,757,555	5,325,902
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	19,190,586	40,721,726
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	41,076,223	64,181,378
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	53,226,377	4,637,997
Materiales y Suministros para Seguridad	11,945,912	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,410,100	3,566,660
<b>TOTAL</b>	<b>227,768,742</b>	<b>212,399,980</b>

### Servicios Generales:

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo servicios que contrata la institución, que son necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General, así como el pago de impuestos.

SERVICIOS GENERALES		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Servicios Básicos	52,225,545	49,447,288
Servicios de Arrendamiento	268,351,990	283,576,997
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros	101,834,784	118,896,341
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	44,044,945	48,014,701
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	142,806,478	123,794,415
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	770,820	380,800
Servicios de Traslado y Viáticos	16,981,862	12,547,552
Servicios Oficiales	354,727	0
Otros Servicios Generales	215,537,786	209,162,237
<b>TOTAL</b>	<b>842,908,937</b>	<b>845,820,331</b>

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Corresponde al Convenio de Coordinación 2022 para apoyo proporcionado al Consejo Ciudadano; así como, las ayudas otorgadas para la atención a víctimas del delito.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Ayudas Sociales a Personas	1,667,740	1,227,113
Ayudas Sociales	36,499,100	36,500,000
<b>TOTAL</b>	<b>38,167,740</b>	<b>37,727,113</b>

### Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Este rubro muestra la depreciación de los bienes muebles propiedad de la Fiscalía General, la disminución del saldo de Almacén de Materiales y Suministros en el ejercicio, además el importe de otros gastos representa la diferencia entre el valor de adquisición y la depreciación acumulada de los bienes muebles dados de baja en el ejercicio.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
INTEGRACIÓN	2022	2021




Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	135,304,894	161,647,111
Provisiones de Pasivo a Corto Plazo	251,835,742	
Disminución de Inventarios de almacén	5,451,745	6,217,123
Otros Gastos	6,404,140	891,965
<b>TOTAL</b>	<b>398,996,521</b>	<b>168,756,199</b>

### Ahorro/ Desahorro Neto del Ejercicio

Representa el saldo de la gestión del ejercicio fiscal, que se deriva de la diferencia de los registros de los ingresos por la ejecución de la Ley de Ingresos Anual y el rubro de Costo de Operación de Programas, al 31 de diciembre de 2022. El monto del resultado fue un ahorro de 417,258,801 pesos.

### III) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

El monto en el rubro de Hacienda Pública/ Patrimonio, principalmente, representa el valor total de los Bienes Muebles e Inmuebles y demás recursos materiales asignados a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que describe que a la entrada en vigor de esta ley dichos bienes pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General.

Al 31 de diciembre de 2022, está en proceso de cumplimiento tal disposición con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por lo que esta cifra es preliminar.

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		
INTEGRACIÓN	2022	2021
Donaciones de Capital	9,643,024	9,643,024
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	248,407,371	-305,049,901
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,580,928,632	1,890,924,436
Revalúo de Bienes Inmuebles	613,382,643	
Rectificación de Res. de Ejercicios Anteriores	52,956,523	3,826,353
<b>TOTAL</b>	<b>2,505,318,193</b>	<b>1,599,343,912</b>

### IV) Estado de Flujo de Efectivo

Su finalidad es proporcionar información sobre los flujos de efectivo del ente público, identificando las fuentes de entrada y salida de recursos, clasificadas por actividad de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalente de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

#### Efectivo y Equivalente

En el siguiente cuadro se observan los saldos finales del período que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes.

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Bancos/Tesorería	643,082,507	511,723,432
Bancos/Dependencias y Otros	1,450,835	713,468
Inversiones Temporales	49,221,878	1,443,038
<b>TOTAL</b>	<b>693,755,220</b>	<b>513,879,938</b>

**Integración de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro y Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO Y DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	816,255,323	473,806,100
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	135,304,894	161,647,111
Disminución de Inventarios	5,451,745	6,217,123
Otros Gastos	6,404,141	891,965
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>417,258,801</b>	<b>-305,049,901</b>

#### V) Informe sobre pasivo contingente

La Fiscalía General al cierre del ejercicio 2022, tiene una estimación por un monto de 684 millones de pesos por concepto de pago de Juicios de Amparo, de Nulidad y Laborales, los cuales siguen un procedimiento administrativo para agotar su liquidación, por lo que no es posible afirmar la salida de recursos en los estados financieros, hasta una vez que se agota el procedimiento establecido.

#### Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

A continuación se presentan la conciliación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México correspondiente al cuarto trimestre del 2022, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en específico el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014 y su última reforma publicada el 27 de septiembre de 2018.



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>7,842,073,889</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>7,842,073,889</b>

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
(Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>7,468,499,998</b>

<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>333,227,020</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	227,768,742
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	9,526,237
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,036,332
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,443
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.1 Bienes Inmuebles	
2.1 Activos Intangibles	15,402,480
2.1 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	

2.1	Obra Pública en Bienes Propios	79,483,786
2.1	Acciones y Participaciones de Capital	
2.2	Compra de Títulos y Valores	
2.2	Concesión de Préstamos	
2.2	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.2	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.2	Amortización de la Deuda Pública	
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.2	Otros Egresos Presupuestarios No Contables (Reclasificaciones presupuestales)	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>398,996,522</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	135,304,894
3.2	Provisiones	251,835,742
3.3	Disminución de Inventarios	5,451,745
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros Gastos	6,404,141
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>7,534,269,500</b>

## B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable; de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de orden presupuestarias

Ley de Ingresos	2021	2022
Ley de Ingresos Estimada	7,186,317,277	7,200,000,000
Ley de Ingresos por Ejecutar	7,152,812,730	7,842,073,889
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	33,504,547	642,073,889
Ley de Ingresos Devengada	7,150,211,031	7,468,499,998
Ley de Ingresos Recaudada	7,157,575,422	7,842,073,889



Presupuesto de egresos	2021	2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	7,186,317,277	7,200,000,000
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	33,504,547	7,842,073,889
Presupuesto de Egresos Comprometido	7,447,343,678	7,841,793,783
Presupuesto de Egresos Devengado	7,447,343,678	7,841,793,783
Presupuesto de Egresos Ejercido	7,150,211,031	7,468,499,998
Presupuesto de Egresos Pagado	7,150,211,031	7,468,499,998

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Mediante las notas de gestión administrativa, se revela la información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa y que son considerados en el análisis de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de la Fiscalía General, muestran los datos que resultan de los registros contables de las operaciones presupuestales derivadas de los ingresos; el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado a la misma.

En el año 2007, se propone una adición al Art. 73 Constitucional otorgando facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes que normen la Contabilidad Gubernamental, quedando asentado en la fracción XXVIII.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Así mismo, la fracción I del artículo Cuarto Transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, mediante el cual se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental, indica la responsabilidad en lo relativo a la Federación y las entidades federativas de disponer de listas de cuentas alineadas al Plan de Cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la citada Ley.

El 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental y tiene como finalidad establecer criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el objetivo de lograr una armonización contable.

La armonización contable permite contar con información comparable y consolidada, en materia financiera, económica y presupuestal del sector gubernamental, destacando sus beneficios en la rendición de cuentas, análisis, fortalecimiento e impulso en la transparencia, por lo que presentes Estados Financieros son publicados en la página de transparencia de la Fiscalía General.

El artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, describe que a la entrada en vigor de esta ley los bienes propiedad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México pasaran a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en el artículo transitorio décimo noveno de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, será gradual hasta un plazo de cuatro años, a partir de la asunción del cargo de La o El titular de la Fiscalía, de acuerdo con el Plan de Transición.

## 2. Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales la Fiscalía operó, y que influyeron en la toma de decisiones de la Administración fue la inflación, en el ejercicio de 2022 fue de 8.76% y durante el ejercicio 2021 alcanzó el 4.88% en el mismo período.

Financieramente la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al ser un organismo público constitucional autónomo de la Ciudad de México, obtiene los recursos para su operación de las asignaciones presupuestarias que recibe del Gobierno de la Ciudad de México, con las cuales operó principalmente en el ejercicio 2022, adicionalmente se contó con recursos provenientes de los ingresos propios generados por los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, así como de la renta de espacios en los inmuebles de la Fiscalía y los ingresos financieros obtenidos, principalmente.

## 3. Antecedentes

El 24 de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con entrada en vigor el 10 de enero de 2020; asimismo, el 09 de enero de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2021; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter



especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica, es:

- I. La organización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables;
- II. Establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente;
- III. Indicar la actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente;
- IV. Regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

#### **4. Organización y Objeto Social**

##### **a) Objeto Social**

De conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México la organización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables; establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente; indicar la Actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente; regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

##### **b) Principal Actividad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.**

La Fiscalía regirá su actuación por los principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, transparencia, inmediatez, honradez, respeto a los derechos humanos, accesibilidad,

debida diligencia, imparcialidad, interculturalidad, perspectiva de género, igualdad sustantiva, inclusión, accesibilidad, interés superior de niñas, niños y adolescentes, diseño universal, etaria, no discriminación, el debido proceso y sustentabilidad y tiene como función principal (artículos 6 y 9 LOFGJCDMX):

- a) Conducir y coordinar la investigación, así como, resolver sobre el ejercicio de la acción penal sobre los delitos materia de su competencia;
- b) Otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla;
- c) Fortalecer el Estado de Derecho de la Ciudad de México;
- d) Colaborar con las autoridades Federales y Locales en materia de seguridad y procuración de justicia, así como para la prevención del delito;
- e) Salvaguardar al inocente, procurando que el culpable no quede impune;
- f) Promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verificación de los hechos, revelación pública y completa de la verdad, justicia, reparación integral del daño, de asistencia en todas las etapas y de garantía de no repetición a favor de las víctimas, así como de la sociedad;
- g) Proteger los derechos de las víctimas, a efecto de que cuenten con una justicia real que garantice el derecho a la verdad, mediante los protocolos necesarios;
- h) Facilitar la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas en materia de procuración de justicia; y
- i) Proponer la política criminal y el plan correspondiente en el ámbito local.

A fin de atender determinadas necesidades, se estableció el Nuevo Modelo de Procuración de Justicia, con el objetivo de lograr una transformación profunda de justicia para favorecer la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio, fortalecer la capacidad técnica de la Fiscalía General para la persecución estratégica de los delitos y la integración de investigaciones, cuyos componentes atenderán el combate a la corrupción institucional; atención centrada en los Derechos Humanos de las personas; diversificación de canales de recepción de denuncias, querellas y reducción significativa de tiempos de atención; despliegue territorial estratégico; segmentación de casos; impulso de la justicia restaurativa para atender delitos de bajo impacto; resultados en delitos complejos; mejora de infraestructura y capacidades del personal; profesionalización de la gestión institucional y control interno (artículo 12 LOFGJCDMX).

c) Ejercicio Fiscal

Corresponde del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

d) Régimen Jurídico

Mediante Decreto publicado el 24 de diciembre de 2019 se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con entrada en vigor a partir del 10 de enero de 2021; asimismo, el 09 de enero de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el



Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2021; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica.

e) Consideraciones Fiscales de la Fiscalía General.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, tiene solamente la obligación de retener y enterar el impuesto correspondiente por remuneraciones pagadas al personal y a terceras personas físicas. Así como, requerir comprobantes fiscales electrónicos en archivos PDF y XML, cuando se realicen pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de conformidad a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

f) Estructura Organizacional Básica.

Para el despacho de los asuntos que competen a la institución, y en ejercicio de su autonomía, la Fiscalía cuenta con Coordinaciones Generales, Fiscalías Especializadas, Órganos, Fiscales, Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, analistas, auxiliares, técnicos y científicos forenses, peritos, personal especializado en asistencia a víctimas y en mecanismos alternativos de solución de controversias, así como con el personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables (art. 47 LOFGJCDMX).

Su estructura orgánica se encuentra establecida en el art. 48 LOFGJCDMX, siendo la siguiente:

- I. Oficina de la Fiscalía General;
- II. Unidad de Implementación;
- III. Unidad interna de combate a la corrupción y la infiltración de la delincuencia organizada;
- IV. Consejo de Asuntos Internos;
- V. Órgano de Política Criminal;
- VI. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;
- VII. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- VIII. Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Complejos;
- IX. Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales;
- X. Coordinación General de Investigación Territorial;
- XI. Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas;
- XII. Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos;
- XIII. Coordinación General de Investigación Estratégica;
- XIV. Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto;

- XV. Coordinación General de Administración;
- XVI. Jefatura General de la Policía de Investigación;
- XVII. Supervisión General de Liquidación de Casos;
- XVIII. Supervisión General de Justicia Alternativa;
- XIX. Órgano de Gestión Administrativa de casos no penales;
- XX. Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores;
- XXI. Consejo de Honor y Justicia;
- XXII. Órgano Interno de Control;
- XXIII. Unidad de Investigación de delitos de personas servidoras públicas; y
- XXIV. Los demás órganos o unidades operativas, de investigación, acusación, de protección a víctimas y administrativas que determinen otras disposiciones jurídicas y las que la persona titular de la Fiscalía General establezca en el ejercicio de la autonomía constitucional en el Reglamento de esta Ley o mediante Acuerdo.

#### 5. Base de preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 31 de diciembre de 2022, que se acompañan, se preparan de acuerdo a las disposiciones establecidas en materia de información financiera en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), adoptando e implementando para su preparación los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización (CONAC), estructurados y adecuados a los formatos establecidos por la Administración Pública de la Ciudad de México.

b) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo correspondiente al 31 de diciembre de 2022, presentan los aspectos materiales y la situación financiera con las disposiciones en materia de información financiera emitidas en la normatividad contable de la Administración Pública de la Ciudad de México

c) Los Estados Financieros se realizaron tomando como base lo establecido en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, que a continuación se enlistan:

Sustancia Económica  
Entes Públicos  
Existencia Permanente  
Revelación Suficiente  
Importancia Relativa  
Registro e Integración Presupuestaria  
Devengo Contable  
Valuación  
Dualidad Económica  
Consistencia

d) Normatividad Supletoria.



No aplica

e) Los Estados Financieros de la Fiscalía General, también presentan la alineación al Plan de Cuentas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

### a) Actualización

De acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), en el apartado de "Reconocimiento de los efectos de la inflación", que a la letra dice: "Todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC, por lo que los Estados Financieros de la Fiscalía General, no reconocen los efectos de la inflación.

### b) Operaciones en el Extranjero y de sus efectos de la información Financiera Gubernamental.

Durante el ejercicio 2022 la Fiscalía General, no realizó operaciones en el extranjero.

### c) Método de Valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas,

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no cuenta con inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

### d) Sistemas y Métodos de valuación de inventarios.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisiciones atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable

### e) Provisiones

Es importante mencionar que la Fiscalía General, provisionó \$57,874,661.90 respecto del pago de juicios de amparo, de nulidad y laborales, de los cuales al cierre del cuarto trimestre se afectó en su totalidad.

### f) Reservas

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio 2022 no realizó reservas.

### g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos

El patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se generó del traspaso de los Bienes Muebles, Inmueble e Intangibles propiedad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México de conformidad la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que entró en vigor el 10 de enero de 2020, la cual en el artículo transitorio Décimo Séptimo de la dicha Ley describe que a la entrada de vigor del presente Decreto, los bienes muebles, inmuebles y demás recursos materiales, financieros y presupuestales, asignados a la Procuraduría

General de Justicia de la Ciudad de México, pasarán a formar parte del Patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Debido a la situación de la pandemia a la fecha está en proceso de formalización dicho traspaso, con un avance significativo.

**h) Reclasificaciones**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio 2022 únicamente realizó reclasificaciones en diversos rubros derivado de la transición de la Fiscalía como organismo público autónomo, y la aplicación de la normatividad contable vigente. Asimismo, por recomendaciones de los entes fiscalizadores.

**i) Depuración y cancelación de saldos.**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no realizó depuraciones ni cancelaciones de saldos en el ejercicio 2022.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Durante el ejercicio 2022 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no emitió obligaciones que implicaran la posición en moneda extranjera o protección por riesgo cambiario.

**8. Reporte Analítico del Activo**

Este reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
INTEGRACIÓN	VIDA ÚTIL AÑOS	% DE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10%
Mobiliario Educativo y Recreativo	10	10%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20%
Equipo de Transporte	5	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10%

Los bienes muebles de los rubros de Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Artístico Culturales y Científicos y los Activos Intangibles Software y Licencias no se deprecian.

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no realizó cambios en los porcentajes de depreciación.

**c) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras.**



No se tiene riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

#### 10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 31 de diciembre del 2022, se obtuvieron por un total de 7,883,880,525 pesos, que provienen de fuentes locales y de origen federal, se refieren a ingresos no tributarios Productos y Aprovechamientos y las Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que se reciben del Gobierno de la Ciudad de México; además de Otros Ingresos que principalmente corresponde a productos financieros; se detallan a continuación:

INGRESOS			
INTEGRACIÓN	2022	2021	
Derechos	1,497,995		
Productos de Tipo Corriente	6,258,075	4,035,742	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,906,859	1,143,453	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,800,648,392	7,117,595,162	
Ingresos Financieros	44,028,288	32,172,933	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	29,540,915	2,628,132	
<b>TOTAL</b>	<b>7,883,880,525</b>	<b>7,164,503,930</b>	

Atendiendo a la descripción de la cuenta "Incremento por Variación de Inventarios", señalada en el Manual de Contabilidad Gubernamental, esta cuenta permite el reconocimiento de materiales y suministros de consumo existentes al cierre de cada periodo.

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solo tiene en otros pasivos, Pasivo Circulante y Provisiones a Corto Plazo que enseguida se desglosa:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
INTEGRACIÓN	2022	2021	
Sueldos por Pagar	193,324,724	377,098,200	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	162,454,228	164,098,096	
Contratistas por Obras Publicas Por Pagar	21,895,681	0	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	170,142,882	242,024,651	
	<b>547,817,514</b>	<b>783,220,947</b>	

PROVISIONES A CORTO PLAZO			
INTEGRACIÓN	2022	2021	

Provisión a Corto Plazo	0	57,874,662
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>57,874,662</b>

## 12. Proceso de Mejora

### a) Principales Políticas de Control Interno.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se creó el 10 de enero de 2020, derivado de lo cual se inició el proceso de la actualización de su estructura orgánica, así como la emisión de diversa normatividad que deja sentadas las bases para el desempeño de sus funciones de forma organizada y programada.

El 20 de octubre de 2022, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los "LINEAMIENTOS FGJCDMX/02/2022 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

### 13. Información por Segmentos

El Poder Ejecutivo no presenta la información financiera de manera segmentada.

### 14. Eventos Posteriores al cierre

No se reporta ningún evento ocurrido posterior al cierre del periodo que se informa.

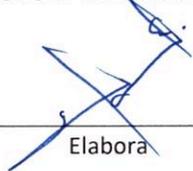
### 15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan en su caso ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### 16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. DIANA NAVARRETE ARELLANO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD



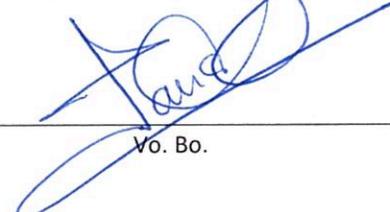
Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Vo. Bo.

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Vo. Bo.